

AL CERRAR la edición

—Nacional—

243 Artículos del Código de Salud son aprobados

Doscientos cuarenta y tres artículos del Código de Salud, fueron aprobados por los 31 diputados de la Democracia Cristiana, en la sesión plenaria de la Asamblea Legislativa, ayer.

La discusión del Código de Salud, entró en receso a las 5 de la tarde, cuando los 31 diputados de la DC habían aprobado los mencionados 243 artículos de los 300 y más que tiene el Código.

Informaron, que la plenaria proseguiría el jueves próximo, lo que se calificó como una aprobación de hecho, por los 31 diputados de la Democracia Cristiana.

El Código de Salud, fue

excluido de la agenda de la sesión anterior y se estimaba que su consideración sería postpuesta, atendiendo las continuas peticiones de las entidades profesionales que lo adversaron por considerarlo lesivo a los intereses de los gremios y pueblo en general.

El diputado por el Partido de Conciliación Nacional (PCN) Enrique Gómez, dijo que el jueves tendrán que quedar aprobados los artículos pendientes del Código de Salud, "ya que solamente los 31 diputados del Partido Demócrata Cristiano, están aprobando el Código", subrayó.

Censuran aprobación del Código de Salud

Como un atropello y una falta de respeto a la opinión de miles de profesionales relacionados con la salud, fue calificada anoche la actuación de los diputados de la Democracia Cristiana que aprobaron el proyecto de Código de Salud.

Así lo expusieron varios de dichos profesionales, quienes censuraron fuertemente la forma sorpresiva como los 31 diputados democristianos hicieron caso omiso de los planteamientos y razonamientos vertidos por seis gremios vinculados con los aspectos de la salud pública, y asimismo los de otros sectores, como ANEP, la Cámara de Comercio, la ASI, FUSADES, que apoyaron la posición de que se diera un plazo de 6 meses para analizar y discutir ampliamente el proyecto de un verdadero Código de Salud.

"Esta nueva acción de la aplanadora verde, en la Asamblea Legislativa, dijeron los profesionales, es una demostración clara de que no existe ningún régimen democrático en el país, sino más bien un gobierno de corte dictatorial".

Los profesionales dijeron que es falso que la aprobación de ese instrumento responda a legítimos intereses de velar por la salud del pueblo.

Añadieron que el proyecto, además de los vicios que presenta, también contiene conceptos que violan principios constitucionales.

Dijeron, sin embargo, que los gremios no se darán por vencidos, ya que su lucha es legítima y en defensa de los intereses de los salvadoreños.

Dijeron que confían que la nueva legislatura pueda reformar el Código de Salud, aprobado ayer en su mayor parte, en forma atropellada y con "menosprecio para los profesionales que lo han adversado".

Proponen a Dr. Rodríguez candidato a la presidencia

El Dr. Abraham Rodríguez, fue propuesto anoche, por el Presidente de la República Ing. José Napoleón Duarte, como candidato a la presidencia.

Hablando en medios de comunicación expresó un mensaje en el que pide a los pre-candidatos de la Democracia Cristiana Dr. Fidel Chávez Mena y Lic. Julio Adolfo Rey Prendes, declinen en bien del partido su postulación y permitan con una actitud patriótica la tercera opción.

Además pidió como Presidente Honorario del Partido Demócrata Cristiano a todas las bases respalden su posición de esta tercera opción.

Dijo que el próximo 29 no se elija candidato del PDC y que en aras de la unidad del partido respalden su posición para nominar como candidato al Dr. Abraham Rodríguez.

La noticia difundida

Desconocidos dan muerte a ciudadano guatemalteco

Edwin Girón Barco, originario de Guatemala, murió anoche acribillado a tiros en un cafetín, situado a inmediaciones del Mercado La Tiendona.

Según informaron las autoridades, se encontraba departiendo con otro amigo también originario de Guatemala, cuando pasaron dos desconocidos que los atacaron a tiros con arma de fuego cali-

bre 25.

Los espectadores del "Ultimo Emperador", película que se proyectaba en esos instantes, tuvieron que abandonar la sala de emergencia, por temor a que el fuego se propagara a las instalaciones, pero el siniestro fue controlado rápidamente por agentes de la Policía Nacional que se hicieron presentes al lugar de los hechos.

CCE entregó credencial creando desafío a Corte

El Consejo Central de Elecciones, entregó anoche 60 credenciales desobedeciendo el orden de la Corte Suprema de Justicia.

El Organismo Electoral se apegó a la "interpretación auténtica" de la Asamblea Legislativa, que le otorgó plenos poderes y entregó credencial al segundo diputado del PDC, por La Unión, señor Luis Alonso Díaz propietario y a la suplente de éste, señora Enriqueta Fuentes de Fuentes.

La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, ante el recurso de Amparo presentado por ARENA, contra la asignación por parte del Consejo del segundo diputado de La Unión y su suplente al PDC, que ARENA alega, le corresponde, ordenó al Consejo, cesar el acto reclamado, es decir entregar la cre-

dencial como diputado al señor Díaz y su suplente la señora de Fuentes.

Ayer, mismo ante esa orden de la Corte Suprema de Justicia al Consejo, la Asamblea Legislativa, con los votos del PDC y PCN, dieron una "interpretación auténtica" del Código Electoral, y decretaron que el Consejo Central de Elecciones, es la autoridad máxima en materia electoral, y que no esta supeditada en

el ejercicio de sus funciones a ningún Organismo del Estado, y fue a esa "interpretación auténtica" de los diputados del PDC-PCN, que se acogió el Consejo y desobedeció el orden de la Sala de lo Constitucional de la Corte y entregó las aludidas credenciales.

El Dr. Ramiro Mendéz Azahar, al finalizar el acto de entrega, manifestó que las credenciales del segundo diputado de La Unión, no fueron entregada por que este no se presentó al igual que otros diputados, pero que si se consideran entregadas las 60 credenciales, y que ello terminaba el proceso.

—Internacional—

Michael Dukakis logra el 71% de los votos en Utah

Salt Lake City, EE.UU., Abril 26 (AP). El aspirante a candidato presidencial por el Partido Demócrata Michael Dukakis obtuvo hoy el 71 por ciento de los votos de los sondeos comunales del Estado de Utah, en el mayor respaldo conseguido hasta ahora en el Occidente del país.

prometidos con candidato alguno.

Según estos resultados Dukakis habría ganado 21 de los 23 delegados demócratas, y Jackson dos.

Los Republicanos tuvieron pocas alternativas en los sondeos comunales, que incluyeron en su mayoría votos de referencia para el vicepresidente George Bush.

Los resultados de la elección republicana no serán conocidos por varios días, dijo el presidente del partido de gobierno, agregando que "Elizabeth Dole, Howard Baker y el Secretario del Interior, Donald Hodel, recibieron votos".

Con un poco más del 90 por ciento del recuento de votos emitidos hoy, el registro no oficial del Partido Demócrata dio a Dukakis 7.550 votos, y a Jesse Jackson 1.682 votos, un 16 por ciento. Unos 1.231 votos, o el 12 por ciento, no están com-



CERDOS CRIOLLOS. Las explotaciones de cerdos en nuestro país, están dando atención preferente al mejoramiento del cerdo criollo, al cruzarlo con razas especializadas que son importadas a través del Centro de Desarrollo Ganadero de Izalco.(CEGA-IZALCO). Técnicos de esa dependencia observan una porqueriza de dicha institución.

PROTEGE NUESTRO FUTURO

DENUNCIA LAS MINAS TERRORISTAS



CAMPAÑA CIVICA DE PREVENCIÓN CONTRA LAS MINAS TERRORISTAS